CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 04 de diciembre de 2023.

Sres.

SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA CUIT 33-50000517-9

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa MAS ACTIVOS SA se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- *N° de Contrato de Afiliación: 557210*
- *N° de CUIT: 30711883114*
- *Vigencia: desde el 01 de septiembre de 2017 hasta el 31 de agosto de 2024*

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 14548397
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 557210
CON VIGENCIA AL 04 DE DICIEMBRE DE 2023

CUIT: 30711883114 **Razón Social: MAS ACTIVOS SA**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27331540604	AGUERO SILVANA RAQUEL
C.U.I.L.	27435845253	ANA BELEN MELLA
C.U.I.L.	27411469242	ANDRADA LUCIA CAMILA
C.U.I.L.	27172036371	BARRAGUE CLELIA I
C.U.I.L.	27429301098	BARRIONUEVO GEORGINA
C.U.I.L.	27387031834	BARROS DANIELA ELIZABETH
C.U.I.L.	20376101623	CACERES MAXIMILIANO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27630597329	CASTILLO MENDEZ NAIROBY TAIMAR
C.U.I.L.	27287677303	DEVIA MARINA DEL CARMEN
C.U.I.L.	27928883502	DOMINGUEZ ANDRADA ESTHER
C.U.I.L.	20430847253	FERNANDEZ IGNACIO MARTIN
C.U.I.L.	27944898757	FRANCO GENNARI SOL JAZM-N
C.U.I.L.	27959478339	GARCIA BELTRAN GENESIS BRIGET
C.U.I.L.	27370292774	GISELA PAOLA ALTAMIRANO
C.U.I.L.	27389184573	GODOY MARIA CANDELARIA
C.U.I.L.	27423757561	GONCEVATE CAMILA AYL N
C.U.I.L.	27432618957	GUERRA CAMILA ANAHI
C.U.I.L.	27384022044	JULIETA AZUL BENITEZ
C.U.I.L.	27313043261	LAURA GISELE BAEZ
C.U.I.L.	23357661374	LENCINA YAMILA PAOLA
C.U.I.L.	27408704540	LOPEZ STEPHANIE DAIANA
C.U.I.L.	27350718457	LUCILA WINGENROTH
C.U.I.L.	27956571737	LUENGA ANGULO GEYCER GABRIELA
C.U.I.L.	20450743233	MACHE TEJERA FRANCISCO
C.U.I.L.	27357324241	MARIEL SOLEDAD FERNANDEZ

C.U.I.L.	20346228742	MATIAS EZEQUIEL DIAZ
C.U.I.L.	27287361225	MEDINA ANDREA SILVIA
C.U.I.L.	23957273289	MEDINA GAMARRA MILTON
C.U.I.L.	20326739899	MORIONES MATIAS EMANUEL
C.U.I.L.	27388210422	MURDOCH MACARENA ROCIO
C.U.I.L.	23378185874	MUÑOZ ROCIO YAEL
C.U.I.L.	27348373833	OXILIA SARA BELEN
C.U.I.L.	20446105842	PAREDES MEDINA MARCOS VALENTIN
C.U.I.L.	20448167829	PARENTE GIAN FRANCO
C.U.I.L.	27391484339	PARIS JENNIFER
C.U.I.L.	27349779507	REGNER DAIANA SOLANGE
C.U.I.L.	27369155712	SILVA ADRIANA ANGELICA
C.U.I.L.	20380105838	SUAREZ NICOLAS EMANUEL
C.U.I.L.	27421000641	VALDES EMILSE AYLEN
C.U.I.L.	27364756327	VELEZ LEONELA MAGALI
C.U.I.L.	23360890724	ZALAZAR LUCIANA DANIELA

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 04 de diciembre de 2023.

Sres.

SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA CUIT 33-50000517-9

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma MAS ACTIVOS SA, número de C.U.I.T. 30711883114, contrato de afiliación número 557210.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA CUIT 33-50000517-9**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de MAS ACTIVOS SA, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 557210, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 04 de diciembre de 2023, con vencimiento el 03 de enero de 2024.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 14548396
Confeccionado por: INTERNET

MAS ACTIVOS SA

Modificar datos del empleado

Apellido y Nombre

GARCIA ROMINA GISELE

Tipo de relación laboral: Régimen General
Número de CUIL: 27-33812318-9
Inicio de relación laboral: 06/06/2023
Fin de la relación laboral: 23/11/2023

MODIFICAR

VOLVER

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 09 de enero de 2024.

Sres.

BANCO SUPERVIELLE

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa MAS ACTIVOS SA se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- *N° de Contrato de Afiliación: 557210*
- *N° de CUIT: 30711883114*
- *Vigencia: desde el 01 de septiembre de 2017 hasta el 31 de agosto de 2024*

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 14654361
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 557210
CON VIGENCIA AL 09 DE ENERO DE 2024

CUIT: 30711883114 **Razón Social: MAS ACTIVOS SA**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27293888499	FLORES LAURA ISABEL
C.U.I.L.	27376968370	URQUIA MICAELA ADRIANA
C.U.I.L.	27380095772	VALIENTE KAREN SOFIA

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 09 de enero de 2024.

Sres.

BANCO SUPERVIELLE

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma MAS ACTIVOS SA, número de C.U.I.T. 30711883114, contrato de afiliación número 557210.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **BANCO SUPERVIELLE**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de MAS ACTIVOS SA, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 557210, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 09 de enero de 2024, con vencimiento el 08 de febrero de 2024.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 14654360
Confeccionado por: INTERNET